



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 89

29 de abril de 2008

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

7L/PE-0310 De la Sra. diputada **D.ª María Luisa Zamora Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre medidas ante una pandemia de gripe, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 3

7L/PE-0313 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre solicitudes del plan de choque para la ayuda de alquiler a los jóvenes en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 3

7L/PE-0314 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre ayudas aprobadas del plan de choque para la ayuda de alquiler a los jóvenes en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 4

7L/PE-0315 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre Viviendas de Protección Oficial construidas en El Hierro en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 4

7L/PE-0316 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre Viviendas de Protección Oficial en El Hierro previstas en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 5

7L/PE-0317 De la Sra. diputada **D.ª Guacimara Medina Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones de TVC para estudiantes de audiovisuales, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

Página 5

7L/PE-0318 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre ayudas para compra de vivienda con hipoteca joven en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 6

7L/PE-0319 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre ayudas a la compra de vivienda para personas con discapacidad en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 6

7L/PE-0320 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre solicitudes del Plan de Vivienda para la emancipación de los jóvenes en El Hierro en enero, febrero y marzo de 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 6

7L/PE-0321 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre solicitudes del Plan de Vivienda para ayuda al alquiler de vivienda vacía en El Hierro en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 7

7L/PE-0322 Del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre médicos en verano en los centros de salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 7

7L/PE-0323 Del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas para médicos en verano en los centros de salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 8

7L/PE-0324 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre subvenciones en 2007 del Servicio Canario de Empleo para formación continua, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 8

7L/PE-0325 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre subvenciones en 2007 del Servicio Canario de Empleo para formación profesional continua mediante contratos-programa, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 8

7L/PE-0326 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre viviendas construidas de 2005 a 2008, dirigida al Gobierno.

Página 9

7L/PE-0327 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre ingresos en los centros ocupacionales para discapacitados en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 9

7L/PE-0328 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre acuerdos de la Comisión Tutelar del Mayor en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 10

7L/PE-0329 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre actuaciones del Consejo Canario del Mayor en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 10

7L/PE-0330 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre orientaciones del Consejo para la promoción de la accesibilidad y supresión de barreras en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 10

7L/PE-0331 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre candidatos a los premios Joven Canarias 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 11

7L/PE-0332 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre contratos indefinidos de trabajadores discapacitados en 2007, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 11

7L/PE-0333 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre contratos del programa contrat@ del Servicio Canario de Empleo en 2007, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 12

7L/PE-0334 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre personas orientadas por tutores de empleo en 2007, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 12

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

7L/PE-0310 De la Sra. diputada **D.ª María Luisa Zamora Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre medidas ante una pandemia de gripe, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.195, de 15/4/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.1.- De la Sra. diputada **D.ª María Luisa Zamora Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre medidas ante una pandemia de gripe, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas la consejería que usted dirige ante una posible pandemia de gripe?

Canarias, a 14 de abril de 2008.- LA DIPUTADA, **María Luisa Zamora Rodríguez**.

7L/PE-0313 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre solicitudes del plan de choque para la ayuda de alquiler a los jóvenes en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.233, de 16/4/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.4.- Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre solicitudes

del plan de choque para la ayuda de alquiler a los jóvenes en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes, en relación al plan de choque para la ayuda de alquiler a los jóvenes, aprobado por el Gobierno de Canarias y en vigor desde el 4 de enero del presente año, se han presentado durante los meses de enero, febrero y marzo del año 2008?

Canarias, a 8 de abril de 2008.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

7L/PE-0314 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre ayudas aprobadas del plan de choque para la ayuda de alquiler a los jóvenes en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.234, de 16/4/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.5.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre ayudas aprobadas del plan de choque para la ayuda de alquiler a los jóvenes en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación

con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la cuantía de las ayudas ya aprobadas, de forma individualizada, de las solicitudes de los tres primeros meses del año 2008, en relación al plan de choque para la ayuda de alquiler a los jóvenes aprobado por el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 8 de abril de 2008.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

7L/PE-0315 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre Viviendas de Protección Oficial construidas en El Hierro en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.235, de 16/4/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.6.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre Viviendas de Protección Oficial construidas en El Hierro en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del

Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas Viviendas de Protección Oficial se han construido en el año 2007 en la isla de El Hierro, en sus diferentes categorías?

Canarias, a 8 de abril de 2008.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

7L/PE-0316 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre Viviendas de Protección Oficial en El Hierro previstas en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.236, de 16/4/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.7.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre Viviendas de Protección Oficial en El Hierro previstas en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del

Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas Viviendas de Protección Oficial tiene previsto construir el Gobierno de Canarias en el año 2008 en la isla de El Hierro, en sus diferentes categorías?

Canarias, a 8 de abril de 2008.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

7L/PE-0317 De la Sra. diputada D.ª Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones de TVC para estudiantes de audiovisuales, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

(Registro de entrada núm. 1.237, de 16/4/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.8.- De la Sra. diputada D.ª Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones de TVC para estudiantes de audiovisuales, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 191.3 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación con respuesta por escrito.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Guacimara Medina Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 191.3 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones dirigidas a los estudiantes de audiovisuales se han previsto por parte de la Televisión Canaria?

Canarias, a 14 de abril de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Guacimara Medina Pérez.

7L/PE-0318 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre ayudas para compra de vivienda con hipoteca joven en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.253, de 16/4/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.9.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre ayudas para compra de vivienda con hipoteca joven en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas de las ayudas para la compra de vivienda han contado en 2007 con la concesión de una hipoteca joven?

Canarias, a 8 de abril de 2008.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

7L/PE-0319 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre ayudas a la compra de vivienda para personas con discapacidad en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.254, de 16/4/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.10.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre ayudas a la compra de vivienda para personas con discapacidad en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas ayudas a la compra de vivienda en 2007 han sido para personas con algún tipo de discapacidad, en qué cuantía y de forma individualizada?

Canarias, a 8 de abril de 2008.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

7L/PE-0320 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre solicitudes del Plan de Vivienda para la emancipación de los jóvenes en El Hierro en enero, febrero y marzo de 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.255, de 16/4/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.11.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre solicitudes del Plan de Vivienda para la emancipación de los jóvenes en El Hierro en enero, febrero y marzo de 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes en relación al Plan de Vivienda para la emancipación de los jóvenes, aprobado por el Estado y que entró en vigor el 1 de enero del 2008, ha habido en la isla de El Hierro, en los meses de enero, febrero y marzo de este año?

Canarias, a 8 de abril de 2008.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

7L/PE-0321 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre solicitudes del Plan de Vivienda para ayuda al alquiler de vivienda vacía en El Hierro en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.256, de 16/4/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.12.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre solicitudes del Plan de Vivienda para ayuda al alquiler de vivienda vacía en El Hierro en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes, en relación al Plan de Vivienda de Canarias y de acuerdo con la ayuda al alquiler a través de la bolsa de vivienda vacía, se han presentado y cuántas se han concedido en el año 2007, en la isla de El Hierro?

Canarias, a 8 de abril de 2008.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

7L/PE-0322 Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre médicos en verano en los centros de salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.261, de 16/4/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.13.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre médicos en verano en los centros de salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Carlos Alemán Santana, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo

dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Es cierto que los centros de salud no tendrán suficientes médicos en verano?

Canarias, a 16 de abril de 2008.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Carlos Alemán Santana.

7L/PE-0323 Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre medidas para médicos en verano en los centros de salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.262, de 16/4/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.14.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre medidas para médicos en verano en los centros de salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Carlos Alemán Santana, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿De ser cierto que los centros de salud no tendrán suficientes médicos en verano, qué medidas tiene previsto adoptar su consejería?

Canarias, a 16 de abril de 2008.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Carlos Alemán Santana.

7L/PE-0324 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre subvenciones en 2007 del Servicio Canario de Empleo para formación continua, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 1.277, de 17/4/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.15.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre subvenciones en 2007 del Servicio Canario de Empleo para formación continua, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Antonio Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas subvenciones se han otorgado en el año 2007 por el Servicio Canario de Empleo para el desarrollo de acciones complementarias y de acompañamiento a la formación de trabajadores, en materia de formación continua?

Canarias, a 17 de abril de 2008.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Antonio Ester Sánchez.

7L/PE-0325 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre subvenciones en 2007 del Servicio Canario de Empleo para formación profesional continua mediante contratos-programa, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 1.278, de 17/4/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.16.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre subvenciones en 2007 del Servicio Canario de Empleo para formación profesional continua mediante contratos-programa, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Antonio Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas subvenciones se han otorgado en el año 2007 por el Servicio Canario de Empleo para la formación de trabajadores, en materia de formación profesional continua mediante contratos-programa?

Canarias, a 17 de abril de 2008.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Antonio Ester Sánchez.

7L/PE-0326 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre viviendas construidas de 2005 a 2008, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.279, de 17/4/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.17.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre viviendas construidas de 2005 a 2008, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Antonio Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas viviendas ha construido el Gobierno de Canarias en los años 2005, 2006 y 2007 y lo que lleva de 2008? (Incluir las que están pendientes o en construcción).

Canarias, a 17 de abril de 2008.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Antonio Ester Sánchez.

7L/PE-0327 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre ingresos en los centros ocupacionales para discapacitados en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.280, de 17/4/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.18.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre ingresos en los centros ocupacionales para discapacitados en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Antonio Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo.

Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué número de ingresos ha habido en los centros ocupacionales para discapacitados a lo largo del año 2007?

Canarias, a 17 de abril de 2008.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Antonio Ester Sánchez.

7L/PE-0328 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre acuerdos de la Comisión Tutelar del Mayor en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.281, de 17/4/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.19.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre acuerdos de la Comisión Tutelar del Mayor en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Antonio Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué acuerdos se alcanzaron en la Comisión Tutelar del Mayor a lo largo del año 2007?

Canarias, a 17 de abril de 2008.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Antonio Ester Sánchez.

7L/PE-0329 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre actuaciones del Consejo Canario del Mayor en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.282, de 17/4/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.20.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre actuaciones del Consejo Canario del Mayor en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Antonio Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha realizado el Consejo Canario del Mayor durante el año 2007?

Canarias, a 17 de abril de 2008.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Antonio Ester Sánchez.

7L/PE-0330 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre orientaciones del Consejo para la promoción de la accesibilidad y supresión de barreras en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.283, de 17/4/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.21.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre orientaciones del Consejo para la promoción de la accesibilidad y supresión de barreras en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Antonio Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué orientaciones y directrices se han desprendido del Consejo para la promoción de la accesibilidad y supresión de barreras en el año 2007?

Canarias, a 17 de abril de 2008.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Antonio Ester Sánchez.

7L/PE-0331 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre candidatos a los premios Joven Canarias 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.284, de 17/4/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.22.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre candidatos a los premios Joven Canarias 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Antonio Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué número de candidatos se presentaron a los premios Joven Canarias 2008?

Canarias, a 17 de abril de 2008.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Antonio Ester Sánchez.

7L/PE-0332 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre contratos indefinidos de trabajadores discapacitados en 2007, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 1.286, de 17/4/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.23.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre contratos indefinidos de trabajadores discapacitados en 2007, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Antonio Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el

artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos contratos indefinidos se han firmado en Canarias por trabajadores discapacitados en el año 2007?

Canarias, a 17 de abril de 2008.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Antonio Ester Sánchez.

7L/PE-0333 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre contratos del programa contrat@ del Servicio Canario de Empleo en 2007, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 1.287, de 17/4/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.24.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre contratos del programa contrat@ del Servicio Canario de Empleo en 2007, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Antonio Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos contratos ha registrado el programa contrat@ del Servicio Canario de Empleo en el año 2007?

Canarias, a 17 de abril de 2008.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Antonio Ester Sánchez.

7L/PE-0334 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre personas orientadas por tutores de empleo en 2007, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 1.288, de 17/4/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.25.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre personas orientadas por tutores de empleo en 2007, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Antonio Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas han sido orientadas por tutores de empleo en el año 2007?

Canarias, a 17 de abril de 2008.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Antonio Ester Sánchez.